



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1400 a 184/1402
184/1404 a 184/1408

30/08/2016

3301 a 3303
3305 a 3309

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La inversión realizada por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, según el criterio de pago y datos de cierre contable, es al siguiente:

AEROPUERTO DE MALAGA-COSTA DEL SOL PROYECTO DE INVERSIÓN	GRADO EJECUCIÓN (euros)
SEGURIDAD OPERATIVA (1)	51.688
EXPROPIACIÓN DE TERRENOS (2)	-58.519
SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES	1.639.589
ADECUACIÓN INSTALACIONES AEROPORTUARIAS OBRA CIVIL	167.931
DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	78.638
INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO	9.085.362
REMODELACIÓN ÁREA COMERCIAL	98.142
PASARELAS	5.595.792

- (1) El proyecto “Seguridad Operativa” ha tenido un menor grado de ejecución debido a que su principal actuación “Actuaciones para Certificación del Aeropuerto” no se comenzó en 2015, decidiéndose reprogramar.
- (2) En el proyecto “Expropiación de terrenos” se realizó una asignación presupuestaria de 9,3 millones de euros en previsión de pagos importantes por sentencias de terrenos ya expropiados por parte de los tribunales competentes, que finalmente no ha sido necesario utilizar. Por otro lado, como consecuencia de sentencias favorables para AENA, se han devuelto cantidades consignadas en su día por recursos por expropiaciones, por importe de 58.519 euros, motivo por el cual la ejecución final de este proyecto en el año 2015 es negativa.

Madrid, 17 de noviembre de 2016